

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 68001-40-03-006-2019-00753-00

Al Despacho de la señora Juez, presentando la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte Ejecutada IVAN FERNANDO CARREÑO BETANCOURT, NATALIA DUCON SANCHEZ y a favor del Ejecutante:

| CONCEPTO | VALOR |
|---|-------------------|
| Agencias en Derecho | \$ 175.200 |
| Notificación Personal Demandado (2) | \$ 15.800 |
| Notificación por Aviso (2) | \$ 15.800 |
| Oficio enviado comunicacion Embargo y Secuestro (2) | \$ 15.000 |
| TOTAL: DOSCIENTOS VEINTI UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. | \$ 221.800 |

Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 04 de agosto de 2020.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL.

Bucaramanga, cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2020).

Una vez revisada la liquidación de costas elaborada por Secretaria, dentro del término señalado para ello, el Juzgado la aprueba de conformidad con el artículo 366 numeral 1° del C.G.P.

El presente auto se notifica por estado electrónico N° 55 del 5 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

SANDRA KARYNA JAIMES DURAN

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

30e49c82527078645769fcd8009d73d45f309b2f37da94ae5aa575b505913d9a

Documento generado en 04/08/2020 02:50:30 p.m.